



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)

Expediente GEX: 2018/5241

ANEXO I – SOLICITUD
Convocatoria de Ayudas Municipales
PROGRAMA DE INCENTIVOS AL EMPRENDIMIENTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE.

Apellidos/Nombre:.....

N.I.F.:..... Dirección:.....

C.P.:..... Municipio:..... Provincia:.....

Teléfonos de Contacto:..... Fax:.....

E-mail:.....

Dirección a efecto de notificaciones:

.....

C.P.:..... Municipio:..... Provincia:.....

Fecha de Alta RETA o mutua:.....

2. DATOS DE LA ACTIVIDAD:

Nombre o Razón Social:

Actividad:.....

Domicilio donde se desarrolla la Actividad:.....de La Rambla.

E-mail:..... Web:.....

Fecha de Inicio de Actividad (alta en el IAE):.....

3. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

- Solicitud (adjunta a estas bases) debidamente cumplimentada según modelo, que estará disponible en la Ventanilla Municipal.
- Copia del NIF o NIE de la persona solicitante.
- Copia de la Solicitud de Alta en el Régimen de Autónomos de la Seguridad Social.
- Informe de vida laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social y modelo 036 ó 037 de la declaración censal.
- Certificados acreditativos de que el/la beneficiario/a se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias frente a la Agencia Tributaria, a la Agencia Tributaria de Andalucía y la Seguridad Social y el Ayuntamiento de la Rambla.
- Certificado de Cuenta Corriente Bancaria (deberá ser la misma en la que en su caso, se ejecute el cargo de las cuotas de la Seguridad Social).



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Expediente GEX: 2018/5241

LA PERSONA ABAJO FIRMANTE:

DECLARA, BAJO SU EXPRESA RESPONSABILIDAD:

- Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se acompaña.
- Que no se encuentra incurso en alguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario, recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

AUTORIZA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA a consultar, expedir y unir al expediente el certificado de empadronamiento del titular de la solicitud, así como los datos correspondientes a la tramitación de las licencias municipales que correspondan al desarrollo de la actividad, y certificado acreditativo de que el/la beneficiario/a se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Ayuntamiento de la Rambla.

ACEPTA las condiciones de las bases que regulan la Convocatoria del Programa de Ayudas Municipales “Incentivos al Emprendimiento”.

En la Rambla ade.....de 201...

Fdo:.....